

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2014, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de ampliación del plazo para dictar resolución en el procedimiento de extinción por resolución del contrato que se cita.*

Intentada la notificación del Acuerdo del Director-Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de 27 de octubre de 2014, por el que se amplía el plazo para dictar resolución en el procedimiento de extinción por resolución del contrato de fecha 11 de abril de 2011, para la prestación del servicio de comedor en el Centro de Participación Activa para Personas Mayores de Níjar, provincia de Almería, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a su notificación, comunicando a la interesada que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en horas de 9,00 a 14,00, cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Si trascurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: Servicio comedor CPA Níjar.

Interesada: Doña Mercedes Molina Morales.

Objeto: Extinción por resolución del contrato.

Acto: Notificación del acuerdo de ampliación del plazo para dictar resolución.

Sevilla, 19 de noviembre de 2014.- El Director-Gerente, Manuel Martínez Domene.